

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires,

de marzo de 2009.-

RESOLUCION Nº

/2009.

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Liliana Alicia Blasi; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 2 de marzo del año en curso, la Dra. Liliana Alicia Blasi solicita la remoción del contador Pablo Martín Ruiz, quien se desempeña como asesor en la Unidad Consejero a su cargo, desde el día 1º de abril del año en curso.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1°.- Remover al Cdor. Pablo Martín Ruiz, quien se desempeña como asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Liliana Alicia Blasi, a partir del día 1° de abril de 2009.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº /2009.

Mabel Daniele Secretaria Mauricio Devoto